

DE ACCION CATORICA

UNA PASTORAL INTERESANTISIMA

El ejemplo de Francia.

Con motivo del santo tiempo de Cuaresma, el Cardenal Amette, Arzobispo de París, ha publicado una notable e interesantísima Pastoral acerca de la Prensa...

Edmundo Texier, en su Biographie des journalistes, calificaba de exceso de humildad el que la misma Prensa se llamase a sí propia el tercer poder del Estado...

Y pocos, a no ser ciegos de nacimiento, serán los que no se den cuenta de ese poder de la Prensa, que ejerce, como dice muy bien Sellés en su discurso El periodismo...

Terrible poder que, en manos seculares, ha socavado todos los órdenes sociales...

«Leer y propagar la Buena Prensa» dice el Cardenal Amette—es ya sostenida. Mas si acontece que en alguna ocasión se reclamen liberalidades más abundantes...

«Qué hermosa exhortación—exclama un querido amigo nuestro comentando este notable documento—la del eminente Cardenal de París en esa admirable Pastoral consagrada a la cruzada de la Prensa en el tiempo de penitencia, de ofrenda y sacrificio!»

«Así es, ¡Ah! Si los católicos se convencieran, no sólo de la importancia y poder de la Prensa, sino de lo que en este campo de las contiendas modernas, vale su sacrificio, su generosidad, su dinero!»

«¡Si el ejemplo del rico Bully sirviera de estímulo a otros ricos!»

«¡Si todos, altos y bajos, con el oro ó con el cornadillo, contribuyéramos a robustecer y multiplicar nuestra Prensa!»

«Cuando para salvar de la muerte al único periódico católico de su tiempo en Francia, el Montañés, que apeló a un préstamo de 25.000 francos y dedicar de su bolsillo 1.000 francos mensuales, buscó apoyo en el campo católico y hubo de confesar amargamente: «Ni un soldado se me ha brindado; todos me ofrecen consejos, nadie dinero.»

«Cuarenta años más tarde, la pluma profética de Bandon vaticinaba, punto por punto los horrores de la Francia apostata de hoy, ante el terrible espectáculo de la Prensa, y treinta años después, Combes pudo exclamar en un discurso: «Yo he barrido 17.000 establecimientos congregacionistas; y Clemeaceau, añadió: «Yo les he arrebatado sus 40.000 iglesias con todos sus bienes, y hasta las fundaciones de misas por sus difuntos.»

«He aquí, católicos españoles, un ejemplo terrible ante el que desvelar nuestro sueño, encender nuestro entusiasmo, doblar vuestra energía, cupulicar vuestra propaganda... poner sangre a vuestra generosidad.»

«Y todo, como admirablemente dice el Arzobispo de París en su notable Pastoral, no sólo por la Religión y la Patria, sino por vuestros hogares, por vuestros intereses, por vuestra misma vida.»

G. REQUEJO VELARDE

Méñdez Pelayo y el premio Nobel

Hay que enviar a Stokholm el mensaje solicitando de la Academia de Suecia el premio Nobel para D. Marcelino Méñdez Pelayo.

«Eche unase, que lleva más de treinta mil firmas, ha sido ricamente encuadrado en piel de Rusia y lleva en la tapa, y en letras doradas, la siguiente inscripción: Madrid a la ilustre Academia de Bellas Letras de Stokholm.»

«El libro va encerrado en artística caja de gran valor.»

«Se han recibido adhesiones al mensaje de representaciones de muchos pueblos. Sirva de ejemplo la siguiente, de Corrales: «Los firmantes, que viven en el pueblo de Corrales (Zamora), se adhieren al mensaje dirigido a la Academia de Stokholm en favor de la concesión del premio Nobel al notabilísimo polígrafo excelentísimo señor D. Marcelino Méñdez Pelayo.»

Corrales, 16-2-12. Estadio Mena Delgado, alcalde.—Miguel Aparicio, teleno, secretario.—Salvador Andrés, médico titular.—José Casado, secretario.—Francisco Aparicio, beciller.—Lucio Figuerola, cajador.—Dolores Alonso Jaramba, maestra superior.—Agustín Lambriño, cocinero.—Gabriel Pecheo, secretario del juzgado.—Manuel Bailón, cajador.—Diego Hidalgo, notario-abogado.—Salustiano Matos, librador.—Luis Cosado, maestro de instrucción pública.—Miguel Gutiérrez, juez.—Tomás Garrido, propietario.—Domingo de la Mano, cartero-jefe.—Bernardo Gazo, propagandista.»

REVISTA MILITAR

En la revista militar que esta primavera se verificará en Loire, formarán 140.000 hombres y 120 aviones.

Continúan recibiendo noticias de los naufragios ocurridos en el Canal de la Mancha a causa del temporal reinante estos últimos días.

Muchos barcos entran en los puertos de arribada forzosa, y todos han sufrido grandes averías.

DE MI CARTERA

Los ingleses en huelga

¡ASÍ DA GUSTO!

Si, señor; los ingleses resultan unos hombres de hielos, y la leyenda de su seriedad y de su adustez, una de las muchas cosas que creemos y repetimos a fuerza de oírlos a los demás. La lectura de esos telegramas que publican los periódicos refirieron el desarrollo de la huelga manrostru que casi ha paralizado en estos momentos la vida económica en el Reino Unido, nos produce a los españoles, no ya sorpresa, sino estupor.

Y muy justificadamente. Ustedes saben de sobra lo que aquí pasa con una huelguista de casa en familia. Los operarios de la fábrica X, propiedad de D. Policarpo Verraguilla, piden dos reales de aumento del jornal, tres horas menos de trabajo, jornada para el cocido y una entrada gratis para el cine todas las noches... D. Policarpo dice que no. Los obreros insisten, invocando unas palabras de Pablo Iglesias, que no entienden... ni Pablo Iglesias tampoco. Surgen la ruptura; los operarios, en número de doce, incluyendo a los aprendices, se lanzan a la calle, dando gritos de «abajo la burguesía», «¡Viva Trompocinos!».

A los doce individuos se agregan docientos ocupados... Carga la policía... Se cierran las tiendas... Funciona el teléfono oficial... El presidente del Consejo no come... La Puerta del Sol se encorona... Empezó a hablarse de la suspensión de garantías... y los periódicos radicales anuncian iracundos la inmediata intervención de la Europa concienste, ante la barbarie de los patronos verdugos del obrero y ante la conducta vil de un Gobierno no leaño del capitalismo y cobarde opresor de las nobles y honradas muchedumbres irredentas... Total, una catástrofe... sobre todo para D. Policarpo Verraguilla, que concluye por dar a sus obreros concientes los dos reales de aumento de jornal, la consabida gallina para el puchero, la entrada para el cine y un jamón de Tréveles enorme. ¡Calculad, lector, lo que sería de nosotros si aquí se declarara en huelga, como ha ocurrido en Inglaterra, millón y medio de trabajadores! ¡Esa fin del mundo, que dice mi criada... En cambio, ese millón y medio de ingleses, al decir de los correspondientes, no rompen un plato, no molestan a nadie y se limitan a organizar meriendas animadimas, visitando los alrededores pintorescos, llenando los cines, matagóns, bebiendo de lo lindo y jugando al fútbol, al escocote y a las cuatro esquinas, como unos inocentes roligales.

«¿Así da gusto! ¿Verdad, lector? Y el caso es que no por eso se la huelga pierda su eficacia terrible... A estas horas es inencontrable el número de millones que a la Inglaterra capitalista le cuesta ese «ejercicio pacífico. Lo que pasa es que en esos países hay una cultura, una sujeción y un respeto al prójimo que aquí desconocemos.»

«Y además, no saben que existe en el mundo Pablo Iglesias, el ilustre caricaturista del socialismo.»

CURRO VARGAS

«El Correo Español» en su nueva casa

Amablemente invitados por la Redacción del querido colega, tuvimos el gusto de asistir anoche a la inauguración de su nueva casa, donde galantemente hicieron los honores a los numerosos invitados los redactores del periódico.

El Correo Español tiene ya casa propia en la calle de Pizarro, una soberbia rotativa con doble plegadora, cuatro linotipias de último modelo y amplios locales para Redacción, Administración, patio de máquinas, almacenes, dependencias, etc. etc. El coste de todo esto se eleva a 600.000 pesetas y supone un gallardo esfuerzo en pro de la causa y de sus ideales. En el segundo piso, donde se ha instalado el Círculo Jaimitista, los concurrentes fueron obsequiados con un té, admirablemente servido. Una escogida orquesta dió un admirable concierto en el gran salón del periódico, decorado con exquisito gusto y verdadero lujo.

A la una de la mañana era imposible dar un paso por aquellos salones; tan numerosa era la concurrencia.

Felicitemos al querido colega por este triunfo, deseándole muchos más en su nueva casa.

Entre los conocidos jaimitistas que allí vimos, tuvimos el gusto de saludar al diputado Cortés D. Rafael Aguado Salaberry, al distinguido escritor Severino Aznar y a los Sres. Arauda, Campos, Argamasilla, Ortí, González Rojas y al administrador del periódico, Gustavo Sánchez Márquez.

También saludamos a nuestros queridos amigos el diputado D. Manuel Senante, y director de El Siglo Futuro, a D. Jenaro Fernández Yáñez, redactor-jefe, y Pérez Andreu, redactor de Tribunales.

De diferentes periódicos concurren, entre otros muchos que sentimos no recordar, Rafael Rotllán, redactor-jefe de EL DEBATE; Gerardo Requejo, Feinando de Urquijo (Curro Vargas) y Adri, redactores del mismo periódico; Fco. Lugin, de La Tribuna; Eduardo Barriobero, de La Noche; y Antón del Olmet, de A. B. C.

ROMA

LA PAZ DE LA IGLESIA

El Pontífice ha recibido al Consejo Superior de las fiestas del centenario de la proclamación de la paz de la Iglesia. El Cardenal Cassatta, protector, y el Príncipe Chigi, presidente, presentaron los restantes miembros al Pontífice. El Papa aseguró que tomará activa parte en la solemne conmemoración memorable en la Historia del Cristianismo, bendiciendo al Consejo y asegurando que el despertar de este sentimiento cristiano sirve de mucho consuelo a la Iglesia.

El Pontífice ha nombrado a monseñor Marini consultor de la Comisión pontificia de Codificación de Derecho canónico, y al padre Oietti y Sambat, consultor del Tribunal de la Asignatura Apostólica.

Las Actas Apostólicas Fedis publican la respuesta de la Congregación del Santo Oficio, diciendo que son obligatorias las vigilias de San José y la Anunciación.—Turin.

ERROR DE IMPRENTA

En el número de ayer se deslizó uno importante, consistente en llamar D. Juan Francisco Concas al Sr. D. Juan Francisco Correas, que dió una interesantísima conferencia familiar a los Jóvenes Propagandistas.

CRITICA LITERARIA

«LA MARQUESA ROSALINDA», FARSA SENTIMENTAL GROTESCA, EN VERSO, EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE D. RAMÓN DEL VALLE-INCLÁN

D. Juan Valera, en días cuando se dignaba larga y acremente acerca del teatro grande y el género chico, con el tono escéptico y elegante en el tan familiar, y que no reconocía más géneros que el bueno y el malo. Con lo cual daba a entender que las obras no se han de estimar por el juego de la anaquelada retórica donde encajan, sino por sus calidades intrínsecas.

Siendo la obra artística la realización de la belleza, sus cualidades, que la hacen buena ó mala, han de decir relación esencial a esa belleza.

En resumen: que si una obra es bella, por cualquier concepto que lo sea, deberá estimarse y llamarse óptima, aunque desconcierte a los prescriptistas, aunque niegue todas y cada una de sus reglas y clasificaciones. Y como La Marquesa Rosalinda encierra lo que los antiguos llamaban con adoración, casi de rodillas, «la gran belleza», la diputamos sin reserva por excelente, por colosal, a pesar de que ni entendemos bien por qué Valle la llama farsa ni grotesca, ni sabemos nosotros si llamarla drama, comedia, poema hablado, cuento o logogrado... Sólo sabemos que es bellísima.

Bellísima, más de detalle que de conjunto; de parte que de todo, constituyendo dentro de la literatura española la más perfecta y acurpima expresión del decadentismo literario.

Decadentismo y decadente, entre nosotros, tienen, por lo general, un sentido exclusivo de imperfección, de decadencia; no de perfección dentro del cual Baudelaire, Mallarmé, Leconte de Lislis, Barbey d'Aurevilly, Laprade, produjeron trozos de inenarrable lirismo é insuperada fuerza emotiva.

El decadentismo en cuestión importó un concepto más sutil, más retorcido, más impalpable, más contradictorio, puesto que es algo así como un vicio que resulta de un conjunto de virtudes: una fealdad total que emerge de una suma de hermosuras; una imperfección nacida de un cúmulo de perfecciones. Es decir: un todo que es malo, por ser sus partes demasiado buenas.

Procuraremos explicarnos, extrayendo las doctrinas y usando las comparaciones que Brunetière, Faguet, Lemaître y Bourget, han empleado en sus libros ó conferencias.

Asimilamos estos críticos la obra literaria a un Estado ó partido político.

Entonces, el Estado ó el partido, es más perfecto, alcanza mayor grado de prosperidad, cuando ofrece más unidad, y por consiguiente, más fuerza. Y tiene más unidad, cuando no hay más que un entendimiento y una voluntad, la del gobernante, llámese Rey, consúl, etc.

Bastaría enumerar los antiguos Imperios egipcios, asirios ó babilonios, y aun el Imperio romano, como confirmación fehaciente. Sembrante unidad sólo puede fundarse en la igualdad de los súbditos, en la imperfección de los súbditos, del pueblo.

Pero progresa la civilización, se refinan los individuos, estudian, piensan, ejercita cada uno de ellos su entendimiento y su voluntad; se quebranta, por el mismo caso, la unidad, desfilan la fuerza, surgen las divisiones, estallan las luchas intestinas, decae la nación, se derrumban los Imperios y otros pueblos más bárbaros, y por lo mismo más fuertes, les arrebatan el Cetro y la Corona del mundo. A medida que las par-

tes fueron elevándose y haciéndose mejores, el todo fué decayendo y disgregándose.

En las producciones literarias, cuando las partes guardan entre sí la debida ponderación y la esencial subordinación al todo, la incompleción de partes, se alcanza el culmen de las excelencias preceptistas. Mas, si a cada capítulo se le quieren dar las condiciones de bondad, de intensidad, de interés, de acción, etc., la obra total resultará inconciliable. Si dentro del capítulo nos condujéramos análogamente con el párrafo, éste medraría a costa de aquél. Si concretáramos el capítulo y la labor a la frase, y aun la palabra, mejorando ellas, perdería el.

En España, nadie ha hecho profesión de fe de decadente, tan radical y tan inconsciente, como Salvador Ruada cuando escribió que desearía componer un poema que sólo constara de sonidos, sin ideas.

Natural y afortunadamente, en La Marquesa Rosalinda no llegamos a esa verdadera atomización de la belleza.

Sin embargo, considerándola en su totalidad como obra dramática, atendiendo a la acción, al conflicto pasional, al interés, no es como percibiríamos la exquisitez de su contextura. Sin parando mientes en la sensación de época, en la pintura de ambiente, en la fina psicología, en el lenguaje, en los gestos, en todo eso que manifiesta el alma de las cosas que duermen en las «virtudes», según la frase del maestro.

Ya en este plano, cuantas alabanzas se acumulen quedarán pocas.

Hay que recurrir a los mandidos apelativos metafóricos, «fligirnas, bordados, labor de tapicería», etc., etc.

Hemos de confesar, no obstante, que en el segundo y tercer acto, sobre todo, se hacen concesiones al gran público y se vulgariza un poco la labor literaria, equiparándola a los dramas... y que en ninguno de los versos de La Marquesa Rosalinda hemos encontrado la plétera de sentimientos fríos, fríos, fríos, de efectos, la novela ó comedia en embrión que en algunos versos y aun hemistiquios de Baudelaire (poeta lamentabilísimo bajo otros conceptos); por ejemplo:

«¡Oh, tú, a quien yo hubiera amado!» Si el teatro poético ha de consolidarse, será, sin duda, con producciones tan noblemente lindas como esta nueva Epifanía del genio de las sonatas.

La interpretación fué un primer, sin refinamiento, frías, frías, frías, de efectos, la novela ó comedia en embrión que en algunos versos y aun hemistiquios de Baudelaire (poeta lamentabilísimo bajo otros conceptos); por ejemplo:

«¡Oh, tú, a quien yo hubiera amado!» Si el teatro poético ha de consolidarse, será, sin duda, con producciones tan noblemente lindas como esta nueva Epifanía del genio de las sonatas.

La interpretación fué un primer, sin refinamiento, frías, frías, frías, de efectos, la novela ó comedia en embrión que en algunos versos y aun hemistiquios de Baudelaire (poeta lamentabilísimo bajo otros conceptos); por ejemplo:

«¡Oh, tú, a quien yo hubiera amado!» Si el teatro poético ha de consolidarse, será, sin duda, con producciones tan noblemente lindas como esta nueva Epifanía del genio de las sonatas.

La interpretación fué un primer, sin refinamiento, frías, frías, frías, de efectos, la novela ó comedia en embrión que en algunos versos y aun hemistiquios de Baudelaire (poeta lamentabilísimo bajo otros conceptos); por ejemplo:

«¡Oh, tú, a quien yo hubiera amado!» Si el teatro poético ha de consolidarse, será, sin duda, con producciones tan noblemente lindas como esta nueva Epifanía del genio de las sonatas.

La interpretación fué un primer, sin refinamiento, frías, frías, frías, de efectos, la novela ó comedia en embrión que en algunos versos y aun hemistiquios de Baudelaire (poeta lamentabilísimo bajo otros conceptos); por ejemplo:

«¡Oh, tú, a quien yo hubiera amado!» Si el teatro poético ha de consolidarse, será, sin duda, con producciones tan noblemente lindas como esta nueva Epifanía del genio de las sonatas.

La interpretación fué un primer, sin refinamiento, frías, frías, frías, de efectos, la novela ó comedia en embrión que en algunos versos y aun hemistiquios de Baudelaire (poeta lamentabilísimo bajo otros conceptos); por ejemplo:

«¡Oh, tú, a quien yo hubiera amado!» Si el teatro poético ha de consolidarse, será, sin duda, con producciones tan noblemente lindas como esta nueva Epifanía del genio de las sonatas.

«¡Oh, tú, a quien yo hubiera amado!» Si el teatro poético ha de consolidarse, será, sin duda, con producciones tan noblemente lindas como esta nueva Epifanía del genio de las sonatas.

EN EL PACIFICO

Nuevo Asilo para ciegos

INAUGURACIÓN

El Asilo de ciegos de la Purísima Concepción, institución magnífica, debida a la caridad de una opulenta dama, doña María Catalina Suárez, inauguróse ayer mañana con extraordinarias brillantes y solemnidad.

A las diez y media, en la preciosa capilla del establecimiento, cantóse una misa, en la que el insigne predicador D. Luis Calpeña pronunció un elocuente sermón, desarrollando el tema «La ceguera física y la ceguera del entendimiento».

Terminado el acto religioso, los patronos de la fundación guiaron a los invitados por todo el edificio, a fin de que fuesen apreciadas las excelentes disposiciones del mismo para el fin a que se le dedica.

Los elegidos fueron tan merecidos como unánimes. Los patronos y el arquitecto, señor Jiménez Corera, se han hecho acreedores a ellos.

Un espléndido lunch, a cargo de la casa Tournié, se sirvió después, y durante el mismo extremáronse para con los visitantes las atenciones de los patronos, que, con la mayor galantería, hicieron los honores de la casa.

ALGUNOS DATOS

Doña María Catalina Suárez y Ruiz dispuso en su testamento, otorgado ante el notario de esta corte D. Federico Plana, que toda su fortuna se dedicase a la fundación de un Asilo para ciegos pobres de uno y otro sexo; pero en el cual tuviesen también entrada individuos que, sufriendo igual desgracia, gozasen de cierta posición que les permitiera satisfacer estímulamente el gusto de su elegancia en el establecimiento benéfico, al cual les conviniesen acogerse por las vicisitudes de la vida, disgustos con sus familias u otras causas análogas.

La realización de tan caritativo pensamiento correspondió primeramente a sus testamentarios, D. Aniceto R. Suárez, conde de Marcell de Peñalva, D. Federico Combes y D. Florencio Alvarez-Ossorio, cuya misión fué cumplida a maravilla, pues desde decir en su honor que todos los cuantiosos gastos de la testamentaria y los de construcción del amplio y confortable Asilo de la calle del Pacífico fueron satisfechos nada más que con las rentas, sin tener que disponer del capital de la fundación para nada, lo cual demuestra la existencia de una excelente administración.

Por fallecimiento de los Sres. Combes y Alvarez-Ossorio, y en virtud de delegación hecha por testamento, ejercen en la actualidad los cargos de patronos D. José María Quintana y D. Florencio Alvarez-Ossorio y Farfán, y por delegación de D. Aniceto R. Suárez, D. Leopoldo Matos.

CONDICIONES DE INGRESO

Ser absolutamente ciegos, mayores de veinticuatro años, acreditar buena conducta, no padecer enfermedad alguna contagiosa ó crónica y no haber implorado la caridad por las calles llevando algún instrumento musical, a fin de excitar los sentimientos caritativos del transeúnte y haciendo verdadera explotación de su desgracia.

Serán preferidos los naturales de Madrid ó Gijón y los que hayan ejercido alguna profesión u oficio.

EL EDIFICIO

El Asilo fué construido bajo la dirección del arquitecto Sr. Jiménez Corera; consta de sótanos, piso principal y piso segundo. En los sótanos se hallan instalados los servicios de cocina, lavaderos, calderación y fábrica de luz eléctrica, etc., etc.

En el principal está la entrada a la capilla, bajo la advocación de la Purísima Concepción. En la misma planta se encuentran los comedores, salas de recreo, roperos y habitaciones de ciegos de pago ó distinguidos, convenientemente dispuestas las últimas, con absoluta independencia, y con otras habitaciones contiguas donde pueda instalarse algún criado que el ciego lleve en su compañía.

En el piso segundo se hallan los dormitorios de ciegos pobres, cuartos ó salas de lavabos y baños con su correspondiente instalación de agua caliente y fría para todos los servicios, sala de juntas del Patronato, oficinas de la Administración y más habitaciones de distinguidos.

El edificio principal se comunica por medio de una amplia galería de cristales con otro edificio destinado a enfermería, suficientemente capaz y dotado de todo lo necesario para el objeto que se indica, y tanto en uno como en el otro existen en estos terrenos lindos jardines a jardín y huerta.

La dirección del establecimiento y asistencia de los ciegos está encomendada a diez hermanas de San Vicente de Paúl.

A los ciegos se les presta, como es natural, asistencia médica y religiosa.

Al acto de la inauguración asistió una distinguida concurrencia y varios representantes de la Prensa.

IMPRESIONES DEL DIA

DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

Mirando alrededor.

De repente, los periódicos franceses han hecho un cuarto de conversión... ¡No conversión total!

Ya no hablan de guerra, sino de recuperar Francia su libertad de acción. Total, que han amainado, y de firme.

«¡Por qué? ¡Ah! Parece que ha habido indicaciones de cierta potencia. ¡Naturalmente!»

«¡Naturalmente!» D. José Canalejas toca la Marcha de Cádiz en su postver discurso, a toda bomba y a todo platillo.

Emborrachado con su propia elocuencia, hasta dijo cosas que son verdaderas y razonables. Verbi gratia... esta España, de la que yo me admiro ser gobernante. Exacta.

Es maravilloso que S. E. gobierne en España, y aunque fuese en Andorra.

Niega D. José, terminantemente, que haya crisis. Pero sólo él lo niega. Hasta Romanones, hasta Gasset, lo afirman.

Por lo demás, es evidente. Así no se puede continuar.

Y es característico de las crisis democráticas, el verse anunciando y estar hechas y solucionadas, días, semanas, antes de que se exterioricen.

Moret ha vuelto a defraudar las esperanzas en él puestas.

Su discurso, su opción por que no se conceda ningún suplicatorio contra el dictamen de la Comisión, la crisis, tal vez total, que aseguraban pronosticar, todo ha quedado en agua de borrajas.

En definitiva, aquí es D. Segismundo en la política liberal sino un charquito de la subradicala agua?

En estos tiempos de colmos, el recordo lo ha batido un empleado municipal que ayer tarde se presentó en casa de un amigo nuestro a cobrar el impuesto de inquilinato, y pidió propina!

Por supuesto, no faltó mucho para que, por supuesto, lo arrojasen por la escalera.

Un pequeño consejo.

Al volver de paseo, al atardecer, no dejen ustedes de hacer dos visitas. Una, a la calle de Cedeceros, entrando, a la del recha, a la Exposición Gomar, el insignia paisajista.

¡Qué composición! ¡Qué color! ¡Qué poesía!

Otra, en el ministerio de Estado, en el patio, a la Exposición Villodas.

¡Qué fuerza! ¡Qué adustez! ¡Qué hiegos!

El tiempo, como un chiquillo. Ahora te el sol y cielo azul, y luego llora en lluvia y en aguacero.

Y vuelve a reír y vuelve a llorar.

Los que no nos morimos en Madrid hacemos oposiciones a la inmortalidad... y a la neurastenia.

R. R.

REGALO DE EL DEBATE VALE DOS MIL DUROS TREINTA VALES como esto dan derecho a un billete para el sorteo de DOS MIL DUROS, que ha de verificarse en el próximo mes de Abril con toda publicidad.



(Dibujo de R. Marin)

LA HUELGA DE LOS MINEROS

CRÓNICA DE LONDRES

(De nuestro redactor señor Echauri.)

Antes de salir de París noté ya el primer inconveniente—el primero para mí—de la huelga negra. Desde ayer se había suprimido el tren que sale de Dover en combinación con el que sale de la estación del Norte de París a las ocho y veinticinco de la mañana. Tomé, pues, el siguiente, el rápido de las nueve y cincuenta, y a la una estaba en Calais. El viento sopla huracando y augura mucho baile en la travesía del Canal. Las gentes previsoras toman sus precauciones y se acuestan. Dejamos el puerto; las olas se levantan tumultuosas, declarándose en huelga blanca, y se rompen en espumas que al sol poniente hieren e irisan con sus rayos. Por un lado se deleita la vista con los mil arco-iris que se forman; por otro lado, se conturba el oído con los rumores ingratos de arcadas... ¡Válgame Dios, lo que somos y lo poco que valemos, lo mismo los individuos que las sociedades! ¡Cuán fácilmente se desequilibra el organismo humano y el organismo social!

constantemente del socialismo... ¿Qué derechos tiene la sociedad, qué derechos tiene el país de condenar a centenares de miles de hombres a trabajos forzados perpetuos debajo del suelo, para que una minoría de la población pueda vivir cómodamente, gracias al trabajo de aquellos mal pagados? El socialismo revolucionario está en el fondo de los conflictos económicos ingleses, y la Inglaterra se encamina a crisis sociales que excederán en violencia a cuanto se ha visto en el continente. ECHAURI

BILBAO Una fábrica incendiada Cien obreros sin trabajo

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) BILBAO 9. 22,15. A última hora de la tarde inició un violento incendio en la fábrica de tubos metálicos establecida en el barrio de Lamiaco, jurisdicción de las Arenas. El fuego duró seis horas, quedando totalmente destruidos los pabellones destinados al palmento y al adorno. Las pérdidas materiales son muy grandes. A causa del incendio quedarán sin trabajo cien obreros de los 250 empleados en la fábrica. Por los mártires del partido. BILBAO 9. 22,30. Los jaimistas bilbaínos celebrarán mañana con toda solemnidad la fiesta en memoria de los mártires del partido. Después celebrarán una sesión pública. En la Diputación. BILBAO 9. 22,50. La Diputación provincial se reunió hoy en sesión secreta.

BARCELONA Restos humanos Dietamen forense

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) BARCELONA 9. 22,30. Han sido puestos en libertad hoy los periodistas Sagristá y Pahisa. Se habla mucho de las manifestaciones que ha hecho Enriqueta en las declaraciones que ha prestado ante el juez; pero yo me abstengo de comunicar lo que se dice ha declarado, porque la reserva del juez es completa. Únicamente puedo manifestar que la procesada ha dicho al juez que los huesos encontrados en su casa los había recogido hacía unos diez años. En cambio, los médicos forenses que han analizado el fúnebre hallazgo han dicho que estos huesos, que pertenecen a los esqueletos de dos niños, tienen lo más dos años de haber sido separados de su carne. ¿Enriqueta es un monstruo? BARCELONA 9. 23,55. El Juzgado especial estuvo trabajando hasta muy tarde; desde la casa de la secuestradora se trasladó a la Cárcel, enseñando a Enriqueta Martín los huesos hallados. La procesada dijo que los conservaba como cosa curiosa. Se hallaron en el registro, además de los huesos, frascos con sangre coagulada y varios documentos, entre ellos diversas partidas de nacimiento y defunción. Los huesos hallados corresponden a clavículas, costillas y brazos de niños ó niñas de siete años de edad. Algunos de ellos, conservan adheridas piltrafas de carne. Créese que Enriqueta se dedicaba a secuestrar niños, que después mataba, para fabricar con su sangre materias a las que después vendería a personas supersticiosas, atribuyéndoles efectos curativos. En el rápido han llegado el ministro de Instrucción y su hijo.

GRAVES SUCESOS EN VALLADOLID CONTRA LOS CONSUMOS

Los ferroviarios organizan una manifestación. VALLADOLID 9. 16,30. Desde ayer por la mañana se inició en los talleres de la estación la idea de organizar una manifestación de protesta contra el impuesto de consumos. En efecto, a las cinco de la tarde los obreros todos abandonaron el trabajo, y en número de 3.000 se dirigieron en actitud correcta al Ayuntamiento, en el que se hallaban reunidos los concejales para celebrar la sesión ordinaria. Entre los obreros se mezclaron algunos muchachos, que comenzaron a alborotar, tirando algunas piedras; pero aquellos los obligaron a guardar actitud más correcta. Los manifestantes se dirigieron por la Avenida de Alfonso XIII y calle de Santiago a la plaza Mayor. A pesar de no contar con el permiso de la autoridad gubernativa, los manifestantes pudieron organizarse a su gusto y circular por donde quisieron. A causa de esto, son unánimes las censuras para el gobernador civil, que no supo tomar las oportunas medidas de prudencia. Los obreros se retiraron frente al Palacio Consistorial, llevando un cartelón en el que en grandes letras se pedía la supresión del impuesto de consumos. Una Comisión compuesta por 11 manifestantes subió a conferenciar con el alcalde. Gritos y protestas. Quemando felatos. Como la discusión en el despacho del alcalde se prolongaba, la multitud que esperaba en la plaza Mayor y calles próximas comenzó a impacientarse, pretendiendo varias veces subir al Ayuntamiento y protestando en medio de grandes voces y silbidos. Uno de los obreros comisionados salió a la terraza de la Casa Consistorial, dando cuenta del resultado de la conferencia; pero ni esto ni las frases pronunciadas por el alcalde tuvieron la virtud de calmar los ánimos excitados. Después del alcalde, habló brevemente el Sr. Cabredo, rogando a los manifestantes que se disolvieran pacíficamente. Lejos de hacerlo, los manifestantes arrojaron en sus protestas, y entonces se presentaron algunas fuerzas de Seguridad, que, previos los toques de atención, dispersaron a la multitud. Pero ésta se dirigió a los felatos de la estación y del Arco de Ladrillo y los asaltó. Fuerzas de Seguridad y Guardia civil han tenido que cargar repetidamente para evitar la comisión de mayores excesos. Ha habido, en consecuencia, muchas carreras y grandes sustos. Los felatos mencionados han quedado destruidos. Han querido después los manifestantes incendiar los restantes felatos. Lo ha impedido la oportuna intervención de la fuerza pública. Las conclusiones. A las siete comenzó la sesión, y a las ocho próximamente el Sr. Aguirre entró en el salón de sesiones, pidiendo la palabra. Entonces el Sr. Aguirre leyó el siguiente documento, del que se dió por enterada la Corporación: «En la ciudad de Valladolid, a 8 de Marzo de 1912, reunidos en junta particular los señores concejales, previamente convocados por el señor alcalde, para escuchar a una Comisión de obreros que en nombre del vecindario de la capital, solicitó ser oída por el señor alcalde acerca de las pretensiones de aquél, para que se acompañe el delibó correctivo a los abusos que la empresa arrendataria del impuesto de consumos y su personal viene realizando en la exacción del mismo; para que se suprima el arbitrio sobre los carbones creado por la tarifa 3.ª hoy vigente, y para que con toda urgencia se suprima el impuesto sobre los consumos, después de oída dicha Comisión y de exponerse por distintos señores capitulares sobre tales cuestiones, se ha llegado a concretar en definitiva como ofrecidos hechos por el señor alcalde-presidente y que han sido aceptados por todos los señores concejales y por la Comisión antes citada, las siguientes conclusiones: 1.ª Que se pondrán los correctivos necesarios para evitar toda clase de abusos en la exacción del impuesto por la Compañía Arrendataria y sus empleados, a cuyo fin se concederán toda clase de facultades inspectivas a los señores concejales, se obligará a dicha empresa al cumplimiento exacto del contrato de arriendo. 2.ª Que a fin de evitar el que se tome un acuerdo ilegal en el día de hoy ó fallo de fundamento, que pudiera ocasionar recursos que impidieran la ejecución de los acuerdos municipales, y para impedir la presentación de demandas de indemnización de daños y perjuicios, la Comisión representativa de la Corporación municipal, llevará a la sesión próxima un dictamen, por el que resulte abolido el arbitrio sobre los carbones, creado por la nueva tarifa 3.ª, y durante este plazo, el señor alcalde gestionará de la Compañía arrendataria que se abstenga de cobrar este arbitrio; y 3.ª Que con toda urgencia, y empezando inmediatamente, se han de estudiar en la Comisión especial designada al efecto, oyendo a toda clase de fuerzas y elementos, así como recogiendo antecedentes de otras capitales, verá en el más breve tiempo posible si hay posibilidad de sustituir ó suprimir el impuesto de consumos en forma que resulte menos gravosa que éste para el vecindario, en cuyo caso se procederá a su supresión ó sustitución. Y para que conste se firma la presente acta en Valladolid, en su Palacio municipal en la fecha indicada.—Emilio Díez, Luis Salcedo, M. Manzano, José Caballero. Los heridos. A consecuencia de los sucesos desarrollados resultaron heridos: El teniente del Cuerpo de Seguridad don Ramón Fernández Guerra, contuso leve; el guardia civil de Caballería Maximino Orduña, herida incisa en la mano derecha, de pronóstico reservado, y los guardias de Seguridad Gerardo de Diego, Fermán S. Freuquet y Alfredo Arias, contusos, de pronóstico reservado. También han resultado con contusiones en el pecho y en la espalda el cabo de la Guardia municipal Félix Zurdo y el guardia Fermán Cabezas, respectivamente. El obrero herido se llama Pedro Lejojo Martín y tiene cuarenta y cuatro años. Además de los citados, hay muchos heridos y contusos que no han solicitado asistencia facultativa, prefiriendo quedar ignorados y curarse en sus casas, a presentarse y tener que responder de los cargos que les hagan por su intervención en los sucesos.

MELILLA De Nador a Zelau. Noticias de la harka. El agregado inglés.

MELILLA 9. 23,10. Se ha inaugurado el nuevo ramal del ferrocarril que establece la comunicación entre Nador y Zelau. Asistieron los generales Aldave, Jordana, Urráz, muchos jefes y oficiales, ingenieros civiles y otras personalidades. Al llegar a Zelau se sirvió un espléndido lunch a los expedicionarios. El servicio de trenes correrá a cargo de los ingenieros militares hasta Agosto, que se dará el servicio para el público. Ahora se dedicará sólo al transporte de convoyes. La harka sigue agitando. Hoy se han visto maniobrar muchos jinetes rebeldes en las lomas próximas a Bucharit. Ha marchado a la Península el agregado a la Embajada inglesa, después de visitar todas las posiciones.

MELILLA De Nador a Zelau. Noticias de la harka. El agregado inglés.

MELILLA 9. 23,10. Se ha inaugurado el nuevo ramal del ferrocarril que establece la comunicación entre Nador y Zelau. Asistieron los generales Aldave, Jordana, Urráz, muchos jefes y oficiales, ingenieros civiles y otras personalidades. Al llegar a Zelau se sirvió un espléndido lunch a los expedicionarios. El servicio de trenes correrá a cargo de los ingenieros militares hasta Agosto, que se dará el servicio para el público. Ahora se dedicará sólo al transporte de convoyes. La harka sigue agitando. Hoy se han visto maniobrar muchos jinetes rebeldes en las lomas próximas a Bucharit. Ha marchado a la Península el agregado a la Embajada inglesa, después de visitar todas las posiciones.

DE TODAS PARTES

La primera piedra. LONDRES 9. 17. Con toda solemnidad se ha verificado hoy la colocación de la primera piedra del palacio municipal del condado de Londres, asistiendo los Reyes, el Gobierno y todas las autoridades. La matanza. EL CAIRO 9. 10,15. Comunican de Aghanash, diciendo que las tribus Hoesaj predicán la matanza contra armenios é italianos. A 80 por hora. BERLÍN 9. Dos hombres elegantemente vestidos asaltaron a un chauffeur que guiaba un automóvil, asesinándole, y huyendo con la máquina a toda velocidad. Renault en Tánger. TÁNGER 9. M. Renault ha desmentido, por medio del *Depeche Marocain*, los propósitos que parte de la Prensa le atribuye, relativos al protectorado marroquí.

Cotizaciones de Bolsas

Table with columns: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE BILBAO, BOLSA DE PARIS, BOLSA DE LONDRES, BOLSA DE MEJICO, BOLSA DE BUENOS AIRES, BOLSA DE VALPARAISO. Lists various financial instruments and their prices.

VALENCIA Una tregua al conflicto Las empresas teatrales

VALENCIA 9. 22,25. El conflicto de competencia surgido entre la Junta de Obras del puerto y el Ayuntamiento ha quedado aplazado, en reunión celebrada esta mañana por el gobernador y las autoridades interesadas, hasta que resuelva la Presidencia del Consejo de ministros. ¿Otra vez los teatros? VALENCIA 9. 23. Existen fundados temores de que vuelva a reproducirse el conflicto de los teatros, por la interpretación que se da a la Real orden de Hacienda de 2 del corriente, pues se aplica el impuesto del Timbre sobre el 33,70 por 100 del aforo. La Junta de obras del puerto. VALENCIA 9. 23,45. El gobernador, en vista del telegrama del Sr. Gasset, ha convalidado a los presidentes de la Federación aranjero-agraria de Levante a una reunión para estudiar la solución del conflicto en lo que se refiere al embarque de la naranja, para la cual se tendrán grandes dificultades por la falta de carbón.

SEVILLA Las Siervas de María Toros con glosopeda

SEVILLA 9. 22,30. Hoy se inauguró la capilla de las Siervas de María. Al acto asistieron el Cardenal y el Arzobispo. Se acentúan los rumores de que la Seidardad de Trabajadores del Muelle intenta declarar la huelga general el lunes próximo. Se han dado órdenes urgentes para que la Guardia civil se concentre. La glosopeda. SEVILLA 9. 23,10. Aumenta la glosopeda entre el ganado bravo. Esto motivará grandes dificultades para que las ganaderías puedan cumplir los compromisos que tienen contraídos con distintas empresas para la actual temporada. El viaje de Dato. SEVILLA 9. 23,40. En el expreso, procedente de Madrid, ha llegado a esta población el exministro conservador Sr. Dato. Los obreros asociados, que acudieron hoy al trabajo, se encontraron sorprendidos con la desagradable nueva de que habían sido sustituidos por esquirols. Los patronos dijeron que serían avisados cuando hicieran falta. No conformes con esta resolución, los obreros promovieron pequeños incidentes y muchas coacciones. La Policía practicó varias detenciones. Fuerzas de policía y de la Guardia civil protegen el trabajo de los obreros esquirols.

DEL ARBOL DEL MINISTERIO.—NO TIENE SALVACIÓN



CANALEJAS.—Podándolo así, y refrasándolo un poco, puede que mal viva unos días. (Dibujo de M. Mariano.)

UNA DENUNCIA CONTRA EL "CANTINERO"

Anoche se presentó una denuncia en el Juzgado de guardia, contra el célebre Manuel García Gutiérrez «Cantinerero». El hecho es el siguiente: En el año 1899, un señor que por aquella fecha era comandante de Ejército, y que hoy es coronel retirado, contrató con el «Cantinerero» un préstamo de 3.500 pesetas. Ambos contratantes celebraron hasta 27 juicios para fijar la cantidad de 6.700 pesetas, que el prestatario debía entregar al prestatista. Y, ahora, el bueno del «Cantinerero», reclama al citado militar la cantidad de 28.480 pesetas, no obstante haber recibida de la familia del coronel 11.750 pesetas, que en diversos plazos le han entregado, aunque sin permiso de aquél. Y, como es natural, el perjudicado se presentó en la Casa de Canónigos, presentando una denuncia por esta causa contra el aprovechado Manuel García Gutiérrez.

UN INCENDIO

PORTOSA 9. 15,35. Ayer incendióse una casa habitada por colonos y el almacén de una finca, distante ocho kilómetros de esta población. Inmediatamente pidieron auxilio por teléfono, acudiendo los bomberos, los cuales llegaron cuando ya comenzaba a propagarse el fuego a los demás cuerpos del edificio. No hubo que lamentar desgracias personales. Las pérdidas materiales ascienden a mil pesetas. La casa estaba asegurada.

Advertisement for 'VINO ONA' wine. Text: 'Las jóvenes pálidas, descoloridas, las que están creciendo ó en el periodo crítico, encuentran un remedio excelente en el VINO ONA del Dr. Aristegui. Las Mujeres embarazadas, que sufren de la cabeza, vómitos y falta de apetito, tienen un magnífico remedio en el VINO ONA. Las Madres que están criando, a la vez que se fortalecen, dan mayor cantidad de leche si toman el VINO ONA. Que da salud, vigor y fuerza. 3,50 pesetas botella. Depósito en Madrid: Pérez Martín Volcano y C.ª y Martín y Durán.'

# Sesiones de Cortes

## EN EL SENADO

Sesión del día 9 de Marzo.

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto. Preside el Sr. Montero Ríos. En el banco azul, los Sres. Canalejas, Gasset y Pidal. Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor SANCHEZ ALBORNOZ señala varias diferencias que ha advertido en la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, y pide que se subsanen. El señor CANALEJAS promete transmitir las palabras del Sr. Albornoz al ministro de Guerra. El señor ALLENDESAZALAZAR anuncia al Sr. Canalejas una interrelación para examinar con toda detención el expediente del ferrocarril de Puertollano. El marqués de CORVERA explica su anunciada interrelación acerca de las relaciones del Sr. Canalejas con la Prensa política. (Las palabras del orador no se perciben desde la tribuna, a causa de hablar en voz baja.)

Le contesta el señor CANALEJAS. Rectifica el marqués de CORVERA. Levanta un poco más la voz al rectificar, y nos enteramos de que protesta contra las rampantías de difamación de una parte de la Prensa, y se duele de la incuria de las autoridades que las toleran. Se concede la palabra al señor Obispo de JACA.

Este levántase e intenta apoyar una proposición de ley, pero le advierte el PRESIDENTE que no es para eso para lo que se le había cedido la palabra, y entonces, el Prelado se sienta.

El conde de VILLAMONTE dirige un ruego sin interés al ministro de Fomento, que le contesta satisfactoriamente.

El señor Obispo de JACA, considerando insuficientes los 7.000 kilómetros de carreteras consignados en el plan, pide que se amplíe éste, para así lo exigen las necesidades de las obras públicas.

Le contesta el señor GASSET, prometiendo atender el ruego del Prelado. Se entra en la Orden del día y se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito para conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de admisión de voluntarios en el Ejército de África.

El señor MAESTRE formula observaciones al proyecto, que estando bien orientado—dice—por lo cual felicita al Gobierno, y a la Comisión, no será fructífero.

Después de hacer algunas consideraciones acerca de varias generalidades del proyecto, se ocupa del problema religioso en Marruecos, elogiando a este propósito la admirable labor de las Misiones franciscanas, que influyen en las inteligencias de aquel país indígena, en la civilización, y en sus razones el amor a España.

Pide que de una vez se cree en Marruecos una diócesis española. El PRESIDENTE le ruega que se cifa al asunto.

El señor MAESTRE se muestra partidario de la expansión de nuestra zona de influencia en Marruecos; y termina diciendo que el país confía en la discreción y en el patriotismo del Gobierno y del Sr. Canalejas.

El presidente del CONSEJO manifiesta que no en uno, sino en muchos discursos, ha expresado cuál es la orientación del Gobierno respecto al problema marroquí, cuyo problema, complejo, difícil y delicado, será solucionado satisfactoriamente y honrosamente para España si el Gobierno cuenta con la confianza, con el apoyo y con el consejo de la opinión, representada por los honrados, públicos, por el Parlamento y por la Prensa.

Se ocupa de nuestras relaciones con Francia, y niega que el Gobierno de la vecina República tenga solidaridad alguna con cierta parte de la Prensa francesa, la colonista, cuyas campañas no pueden lastimarnos, por que no nos alcanzan.

Termina expresando que pone su esperanza en este proyecto, creador del voluntariado en África, porque lo considera un eficazísimo medio para nuestra preponderancia en Marruecos.

Rectifica brevemente el señor MAESTRE. Interviene el señor Obispo de JACA para alusiones.

Se muestra contrario a este proyecto, diciendo que si en vez de soldados se hubiera enviado a Melilla guardias civiles, se hubiera evitado mucha efusión de sangre. Razona su aserto recordando las especiales condiciones de los individuos de la Benemerita.

Con este motivo elogia las dotes de dicho instituto, acostumbrado a luchar constantemente con malhechores. Pide, pues, que la masa del voluntariado en África esté constituida por voluntarios de la Guardia civil.

Le contesta el señor FORTUONDO por la Comisión, y se pasa al articulado. Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las seis y treinta y cinco.

## CONGRESO

Sesión del día 9 de Marzo.

Con catorce diputados en la Cámara, diecinueve el banco azul, y casi desiertas las tribunas, comienza la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del conde de Teodoro.

Aprobada el acta, se sienta en el banco del Gobierno el Sr. Barroso.

Se concede la palabra a los Sres. Iglesias (D. Dalmacio), Azcárate y Seoane, que no se encuentran en el salón.

El señor GARCIA VASO pide diversos datos, relacionados con la administración del Ayuntamiento de Cartagena, para demostrar que, con motivo de la contribución del alcázar, se han cometido verdaderas irregularidades, casi a título municipal. Pide también el expediente del arrendamiento de los consumos, y prórroga con la fábrica del gas y muchos más documentos.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION que se enviarán los documentos pedidos. Rectifican ambos.

El señor MAESTRE, como representante de los conservadores de Cartagena y Murcia, a quienes dirige, califica la conducta del Sr. Vaso, de artera, viniendo al Parlamento a pronunciar un discurso propio de mitin, y que tenía preparado hace un año. Afirma, que cuanto ha dicho el Sr. Vaso, no es cierto, y aquí está el para probarlo con documentos. Habla de las luchas políticas en que está metido el Sr. Vaso, y las lizas poco nobles que usa en la provincia de Murcia para defender su preponderancia personal.

Rectifica el señor GARCIA VASO. Insiste en sus apreciaciones sobre el caciquismo conservador en Murcia, y dice que no dijo lo que le atribuyen el Sr. Maestre, pero que es cierto que algún momento, aún a los conservadores, intentó asesinarlo.

El conde de ROMANONES: No sé más que decir que lo que acaba de decir el diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, es totalmente falso.

El señor AZCÁRATE hace algunas reclamaciones contra una Real orden relacionada con la percepción de tributos en Melilla, a la cual contesta el Sr. Rodríguez que no sabe nada, y se levanta.

El señor URBESALAS se ocupa del asunto de los carbones, felicitándose de la actitud del Gobierno, y de que se vaya a discutir el proyecto de ley recordado por el Sr. Cerdán.

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio) pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a conceder los beneficios de la ley de clases pasivas a los aspirantes y empleados de Hacienda, de sueldos de 1.200 y 1.500 pesetas.

El conde de ROMANONES: El proyecto está pendiente de discusión en el Senado, y las relaciones entre ambas Cámaras prohiben que nos ocupemos de ese asunto. Ruego al ministro que no conteste.

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio): Pues hará otros ruegos que no se refieren a esa ley.

Habla a continuación de cómo se hacen los pagos de los alcances de Cuba a los soldados, que resultan víctimas de los agentes, que se les llevan más del 40 por 100.

Le contesta el ministro de HACIENDA. El señor MIRÓ protesta de los abusos caciquistas del alcalde de Igualada, que es hechura del Sr. Canalejas. Advierte que cuando anunció anteriormente esta interrelación, al día siguiente surgió la crisis, y dice que lamentaría que, al anunciar de nuevo la interrelación, surgiera otra crisis como la que está encima del Gobierno. (Risas).

Sigue ocupándose del caciquismo del señor Godó, pidiendo la remisión de documentos para explicar su interrelación.

El señor BARROSO acepta la interrelación. Los señores BASELGA y GUTIERREZ hacen ruegos de interés particular al ministro de la Gobernación.

El señor GUTIERREZ DE LA VEGA hace otro ruego al ministro de Hacienda, relacionado con la renta del Timbre, y anuncia una interrelación sobre algunas anomalías que ocurren, interrelación que acepta el ministro.

Los señores ARGUELLES y MOROTE (D. José) hacen más ruegos sobre asuntos locales.

El señor ORTUÑO se ocupa de la situación de los auxiliares femeninos de Telégrafos, y pide el expediente de la construcción de la Casa de Correos, para ver por qué causa se han interrumpido las obras.

El ministro le contesta que está preparando un proyecto de crédito para la continuación de las obras, por haberse agotado la consignación del presupuesto.

El señor MONTES SIERRA trata asuntos de Sevilla, contestándole el ministro. El señor AMADO pide por quinta vez, que el ministro de Hacienda haga efectivos los aumentos concedidos a las fuerzas de Carabineros y de la Guardia civil. Se adhiere a la petición del Sr. Morote, sobre documentos relacionados con la Compañía de ferrocarriles del Sur.

Le contesta el ministro de HACIENDA, exponiendo por qué no ha podido abonarse esos pluses. El expediente necesario se está tramitando.

Los señores NOUGUES y SEOANE se ocupan, con motivo de la muerte durante una travesía emigratoria, a bordo de un buque extranjero, de más de 40 españoles, de las condiciones horribles en que se realiza la emigración, y piden que se castiguen duramente estos delitos de las empresas navieras.

El señor SEOANE censura duramente que se hayan sobrepasado más de 150 procesos incoados contra delitos cometidos por agentes de la emigración. Recuerda, con tal motivo, los datos que el pedido sean enviados a la Cámara, relacionados con estos asuntos.

El señor LA CIERRA: Como son tantas las quejas que recibimos acerca del incumplimiento de la ley del descanso dominical, no puedo aguardar más a explicar la interrelación sobre este asunto. Por esto ruego que se envíen inmediatamente a la Cámara una relación de las multas impuestas por falta al descanso dominical en todas las provincias; otra, con las multas que han sido hechas efectivas, y una relación con los pactos entre los patronos y obreros, legalmente autorizados por el Instituto de Reformas Sociales.

El ministro de la GOBERNACION promete complacerle.

El señor MACÍA insiste en sus ruegos anteriores para que se pague a los repatriados de Cuba.

El señor NOUGUES hace un ruego, que no se oye. Se prórroga el tiempo de ruego y se sigue el debate económico.

Interviene el señor AMADO, ocupándose de la estación de Marruecos, dilucidando las apreciaciones del Sr. Rodas acerca de la intervención del Ejército en Melilla.

Declara que no es cierto que el Ejército ansie en Melilla una acción guerrera, llevada a todos los extremos de violencia. Recuerda que al principio de la campaña el señor Maura ordenó la creación de la oficina indígena.

El señor MAURA: Y el Dispensario para los moros. El señor AMADO: Es cierto. Entonces el Ejército laboró brillantemente por la penetración de la civilización en Marruecos; desde entonces aquí, la oficialidad española, alentada por sus jefes y siguiendo las indicaciones del Gobierno, ha realizado una maravillosa acción de conciliación, de atracción, mediante la oficina indígena, los Dispensarios y la Administración de Justicia, según las leyes de los indígenas.

Detalla las obras beneméritas realizadas por el Ejército en el orden material de los territorios africanos, y en el orden moral de la vida indígena. Los médicos militares hacen, a caballo y con un solo asistente, la visita domiciliar a los moros en sus poblados.

El señor MENCHETA interviene, mostrándose conforme con los elogios del señor Amado a la acción civilizadora del Ejército, pero no está conforme con su acción militar, prefiriendo el sistema de los franceses que antes de establecerse en una posición, arrasan en su derredor cuanto pueden alcañar sus cañones, ahorrando víctimas.

Nosotros ahorramos granadas a costa de sangre.

El señor AMADO: Lo que gastamos son granadas de más.

El señor MENCHETA sigue proclamando su sistema, lamentando no se haya derribado la casa del Mizzian. Insiste en la necesidad de que se cumpla la A. Milleria.

El señor AMADO: Conformos. Más arteria, pero que tiene menos.

El señor MENCHETA censura que la procura España secar provecho a la conquista. Hasta que esto no se haga no haremos más que gastar. Pondrá las riquezas del Río, Lancha y Alcázar, deplorando que sus terrenos van pasando a poder de los extranjeros. El diputado por Sueca no la compra aquellos terrenos por no tener dinero, ¿qué si no?

Se muestra partidario de una ocupación de Alhucemas, y dice que se sostenga la guerra, cueste lo que cueste.

Se lee la proposición incidental de los liberales sobre la política económica del Gobierno, que apoya el señor SALLAS. Reformas poco meditadas, y aumentos de

gastos en personal nos han traído a tan fatales consecuencias, muy convenientemente por falta de un verdadero poder moderador, presionar en Hacienda, para desmenujar la riqueza.

Hace presente a la Cámara que el señor González Besada, en el Congreso, y otros significados conservadores, han consignado en sus discursos, en los aumentos de los gastos de personal se han elevado a 20 millones y pico de pesetas en el último presupuesto.

Recuerda que se discutiese los presupuestos que hoy rigen, presentó un voto particular, oponiéndose a los aumentos en los gastos que origina la tendencia que constituye una modalidad del Gobierno, ampliando el número de empleados en los ministerios.

Censura que los Gobiernos amparen la empleomanía, que es una de las causas del desempleo económico.

Las altas de los aumentos que se introducen en la Deuda son onerosas ya que hemos rebasado la cifra de 10.000 millones.

Solicita quedar en el uso de la palabra para la sesión próxima, en vista de la expectativa que ve en la Cámara, para pasar a discutir otro asunto.

La presidencia accede, suspendiendo esta discusión.

ORDEN DEL DIA. Se aprueba sin discusión el dictamen, proponiendo el ascenso del comandante del Cuerpo de Invalidos, D. Arcadio Paadín.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de SUPPLICATORIOS, denegando varios solicitados.

El señor MORET expone los motivos que le inducen a tomar parte en este debate, siendo uno de los principales su intervención en la reforma del reglamento de la Cámara.

Recuerda que cuando en 1904 se dieron al olvido 163 peticiones de supplicatorios, se consiguió cortar el plantamiento de algunas cuestiones desagradables, acerca de algunas de las cuales ha de hacer varias observaciones.

Lee artículos de la reforma reciente del reglamento de la Cámara, recordando que los supplicatorios pendientes han sido solicitados por jueces de Tribunales ordinarios, y no por el conducto debido que es el Tribunal Supremo.

Se opone de opinión contraria a la concesión de los supplicatorios pendientes además, por las siguientes razones: una, porque en muchos de ellos, los diputados contra quienes se piden, están incluidos en indultos; en otros casos puede ocurrir que se conceda el supli-

catario pedido contra un diputado, por un supuesto delito menor que el cometido por otro diputado, acaso por la publicación de un artículo en que no se sabe quién es el autor.

Estima que no puede estar a merced de un particular el libre ejercicio del cargo de diputado, cuya inmunidad no puede estar limitada en la forma restrictiva que parece deducirse.

Termina asegurando que, con las observaciones que formula, no trata de suscitar dificultades de ningún género, pero que era opuesto y se opondría resueltamente a la concesión de un indulto suplicatorio.

El señor ALVARADO, presidente de la Comisión, le contesta.

Recuerda la discusión de la ley reguladora del procedimiento para proceder contra senadores y diputados, así como la de la reforma del reglamento.

En ambas no se habla para nada de lo que pudiera suponer un acuerdo de la Cámara, para denegar los supplicatorios pendientes.

La Comisión, entendiendo que cumplía su deber, procedió al estudio de los suplicatorios pedidos, sin más orientación que lo dicho en la Cámara.

Entiende que no se ha infringido el precepto legal, votado en 10 de Febrero último, pues no estaba determinado con anterioridad que los supplicatorios fueran solicitados por el Supremo.

En cuanto al precedente, invocado por el Sr. Moret, de lo ocurrido en 1904 con los supplicatorios pendientes, recuerda que entonces se adoptó el acuerdo de olvidar todos los supplicatorios pendientes por la Cámara, la que estaba y está facultada para adoptar tal determinación, pero de ninguna manera creó este facultada la Comisión para proponer tal acuerdo al Congreso.

Contestando a una pregunta del señor Moret, recuerda que los conservadores no firmaron el dictamen por estar uno de ellos ausente de Madrid, y el otro, mostrarse de acuerdo con lo que ahora propone el señor Moret.

El señor MORET rectifica, manifestando que la Cámara ha oído las opiniones expuestas por él y por el presidente de la Comisión.

No ha de discutir más; ya sabe el señor Alvarado el camino que ha de recorrer.

Se deniega el suplicatorio solicitando contra el Sr. Llosas.

Sin discusión se aprueban los dictámenes, denegando los restantes supplicatorios.

Se levanta la sesión a las ocho menos cinco.

La Plaza de Toros a nueva subasta

EL PLIEGO DE CONDICIONES

En los primeros días del próximo mes de Mayo se verificará en el salón de actos de la Diputación provincial la subasta de la Plaza de Toros, que hoy usufructúa don Indalecio Mosquera de Castro, cuyo compromiso termina el domingo de Pascua de Resurrección del próximo año de 1913.

Los señores diputados dejan en este nuevo pliego más libertad para subarrendados y otras condiciones del negocio al contratista, francés o español, respondiendo de la correcta ejecución del contrato de arrendamiento que se establezca. En su virtud, el contratista no podrá dar corrida de ninguna especie sin presentar ante el señor gobernador, o jefe superior de Policía, los recibos que justifiquen estar al corriente en toda clase de contribuciones, impuestos y arbitrios. En el caso de que la Hacienda reclame alguna cantidad a la Diputación por dichos conceptos, se procederá al pago por cuenta de la plaza de toros, bajo las responsabilidades que establece la condición 17.

En el tercer mes de cada trimestre el arrendatario tendrá obligación de presentar en la Corporación todos los recibos que indiquen hallarse al corriente en el pago de toda clase de contribuciones, impuestos y arbitrios. De dichos recibos se tomará nota forzosamente en el expediente de su razón por diligencia de secretaría.

Una vez otorgada la escritura de contrato, queda absolutamente prohibida la cesión completa de los derechos y deberes del arrendado.

Para que el arrendatario pueda ceder o subarrendar la Plaza, con destino a la celebración de alguna corrida o espectáculo de otra clase, será indispensable el consentimiento previo de la Diputación provincial, para cada una de las expresadas corridas o espectáculos, sin que sea posible eludir esta obligación ni aun en el caso de que para fines benéficos, patrióticos o de cualquier otra índole, el contratista, por conveniencia propia o ajena, presentara la celebración de algún espectáculo en la Plaza de Toros, en que el anuncio no sea exclusivamente de la empresa de la Plaza de Madrid y para sus fines explotadores.

Cuando se autorice algún espectáculo en esas condiciones, éste se celebrará bajo la responsabilidad del contratista y de sus fianzas, pero si se efectúa sin el permiso previo y expreso de la Corporación, el contratista incurrirá en el multado y en el caso de que el mismo se efectúe sin el consentimiento de la Diputación provincial, se entenderá que el arrendatario puede ceder la Plaza para la organización de corridas o espectáculos a terceras personas, con la responsabilidad de sus fianzas, por una ó varias corridas, con permiso de la Diputación.

Dentro de los meses de Abril ó Mayo se organizará por el arrendatario una corrida extraordinaria que será denominada "Corrida de Beneficencias", y para su celebración deberán utilizarse los mejores elementos y de mayor fama y alicientes, tanto en lo relativo a diestros, como a ganaderías. La Diputación prestará el apoyo moral necesario para dicha fiesta, gestionará el Ayuntamiento de Madrid el adorno de la Plaza y contribuirá en cuanto pueda al mayor éxito. El producto líquido quedará íntegro a beneficio del Hospital Provincial de San Juan, si el mismo no fuese menor de ochenta mil pesetas, el arrendatario viene obligado a satisfacer la diferencia, no debiendo, por tanto, en ningún caso, ser menor de esta cifra el producto para el Hospital.

El arrendatario podrá fijar para esa corrida el precio de las localidades, con un aumento prudencial sobre el ordinario, siempre en relación con los elementos que constituyen el cartel, y la Diputación se reserva el derecho de intervenir en la venta de billetes en todos los despachos que se establezcan.

Si con motivo de algún fausto suceso la Diputación acordase dar de convite alguna corrida de toros, la empresa queda obligada a ceder la Plaza con sus dependencias y útiles de servicio, abonándole, como máximo, la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas por cada corrida, si ésta tuviera lugar en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, y de tres mil pesetas en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, y de dos mil pesetas en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio.

Las faltas en el cumplimiento del servicio de arrendado que no estén expresadas en los artículos que forman este contrato, podrán ser corregidas por la Diputación con multas de doscientas cincuenta a dos mil pesetas.

# Información política

## LO QUE DICE CANALEJAS

El Sr. Canalejas, al recibir ayer a los periodistas, comenzó por negar que haya motivo para ninguna crisis parcial, lo que consignamos por si los hechos desvirtúan esta afirmación del presidente.

Estos hechos, el mismo Sr. Canalejas los dejó entrever a continuación, manifestando que por la tarde, después de la sesión del Senado, se trasladaría al Congreso para contestar al Sr. Moret, el cual, a pretexto de ponerse a debate el primer dictamen sobre suplicatorios, proyecta realizar un acto oponiendo su criterio contrario al de la Comisión, declarándose partidario de la fórmula de *borrón y cuenta nueva*, que dijo Lerroux, y reclamando la opinión del Gobierno.

El Sr. Canalejas contestará en la forma que tenga por conveniente, y de la forma que se desenvuelva el debate dependerá la solución del problema político.

CANALEJAS EN PALACIO. El Sr. Canalejas estuvo en Palacio despidiéndose extensamente con el Rey, con quien habló de política largamente, y a cuya firma pasó algunos decretos de indulto.

CONSEJO DE MINISTROS. Hoy se celebrará en el ministerio de la Guerra, un Consejo de ministros.

EL SEÑOR GIMENO. El ministro de Instrucción pública ha marchado a Barcelona, desde donde irá a Tarrasa, para inaugurar la Escuela Superior de Industrias.

LOS CARBONES. Según noticias que por conducto oficial tiene el Gobierno, está próxima la solución del conflicto provocado por la huelga inglesa, que quedará resuelto en el plazo de cuatro ó cinco días.

PARA RESOLVER EN CONSEJO. Según manifestaciones del Sr. Barroso, la competencia entre la Junta de Obras del puerto y el Ayuntamiento de Valencia se resolverá en Consejo de ministros.

Ya han conferenciado los Sres. Barroso y Gasset, que forman la ponencia de este asunto, conviniendo en someterlo a la decisión del jefe del Gobierno.

CRÉDITOS APROBADOS. El Consejo de Estado en pleno ha despedido, entre otros expedientes de menor importancia, los relativos a los créditos de siete millones de pesetas con destino a la terminación de las obras de los ferrocarriles transpirenaicos, y el de 60.000 para pago de atenciones ocasionadas por las inspecciones sanitarias.

LA INDUSTRIA NACIONAL HULLERA. La Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de protección a la industria nacional hulla se ha reunido esta tarde. La reunión ha sido breve, pero provechosa.

Después de un ligero cambio de impresiones se acordó abrir una información escrita hasta el próximo viernes, y otra para senadores y diputados, que se verificará el jueves y viernes de la semana entrante.

REUNION DE COMISIONES. Durante la sesión del Congreso, se reunieron en diferentes secciones las Comisiones de presupuestos, reforma de la ley de comunicaciones marítimas y la de suplicatorios.

Ante la de comunicaciones marítimas prosiguió la información pública oral, haciéndose en contra de la reforma proyectada.

El Consejo de Estado en pleno ha despedido, entre otros expedientes de menor importancia, los relativos a los créditos de siete millones de pesetas con destino a la terminación de las obras de los ferrocarriles transpirenaicos, y el de 60.000 para pago de atenciones ocasionadas por las inspecciones sanitarias.

LA INDUSTRIA NACIONAL HULLERA. La Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de protección a la industria nacional hulla se ha reunido esta tarde. La reunión ha sido breve, pero provechosa.

Después de un ligero cambio de impresiones se acordó abrir una información escrita hasta el próximo viernes, y otra para senadores y diputados, que se verificará el jueves y viernes de la semana entrante.

REUNION DE COMISIONES. Durante la sesión del Congreso, se reunieron en diferentes secciones las Comisiones de presupuestos, reforma de la ley de comunicaciones marítimas y la de suplicatorios.

Ante la de comunicaciones marítimas prosiguió la información pública oral, haciéndose en contra de la reforma proyectada.

El Consejo de Estado en pleno ha despedido, entre otros expedientes de menor importancia, los relativos a los créditos de siete millones de pesetas con destino a la terminación de las obras de los ferrocarriles transpirenaicos, y el de 60.000 para pago de atenciones ocasionadas por las inspecciones sanitarias.

LA INDUSTRIA NACIONAL HULLERA. La Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de protección a la industria nacional hulla se ha reunido esta tarde. La reunión ha sido breve, pero provechosa.

Después de un ligero cambio de impresiones se acordó abrir una información escrita hasta el próximo viernes, y otra para senadores y diputados, que se verificará el jueves y viernes de la semana entrante.

REUNION DE COMISIONES. Durante la sesión del Congreso, se reunieron en diferentes secciones las Comisiones de presupuestos, reforma de la ley de comunicaciones marítimas y la de suplicatorios.

Ante la de comunicaciones marítimas prosiguió la información pública oral, haciéndose en contra de la reforma proyectada.

El Consejo de Estado en pleno ha despedido, entre otros expedientes de menor importancia, los relativos a los créditos de siete millones de pesetas con destino a la terminación de las obras de los ferrocarriles transpirenaicos, y el de 60.000 para pago de atenciones ocasionadas por las inspecciones sanitarias.

LA INDUSTRIA NACIONAL HULLERA. La Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de protección a la industria nacional hulla se ha reunido esta tarde. La reunión ha sido breve, pero provechosa.

Después de un ligero cambio de impresiones se acordó abrir una información escrita hasta el próximo viernes, y otra para senadores y diputados, que se verificará el jueves y viernes de la semana entrante.

REUNION DE COMISIONES. Durante la sesión del Congreso, se reunieron en diferentes secciones las Comisiones de presupuestos, reforma de la ley de comunicaciones marítimas y la de suplicatorios.

Ante la de comunicaciones marítimas prosiguió la información pública oral, haciéndose en contra de la reforma proyectada.

El Consejo de Estado en pleno ha despedido, entre otros expedientes de menor importancia, los relativos a los créditos de siete millones de pesetas con destino a la terminación de las obras de los ferrocarriles transpirenaicos, y el de 60.000 para pago de atenciones ocasionadas por las inspecciones sanitarias.

LA INDUSTRIA NACIONAL HULLERA. La Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de protección a la industria nacional hulla se ha reunido esta tarde. La reunión ha sido breve, pero provechosa.

Después de un ligero cambio de impresiones se acordó abrir una información escrita hasta el próximo viernes, y otra para senadores y diputados, que se verificará el jueves y viernes de la semana entrante.

los señores marqués de Pílares, Navarrete, Pugmariega y Montenegro.

Una de presupuestos se ocupó del de obras públicas y de ingresos, que fueron aprobados, y cuyos dictámenes quedarán el lunes sobre la Mesa.

La de suplicatorios dejó terminadas todas las ponencias, excepto la del Sr. Mella, que no asistió a la reunión de hoy.

En junio, los suplicatorios denegados suman unos 300, y quedan para mejor examen de la Comisión, de 60 a 70.

El lunes volverá a reunirse la Comisión para despachar la ponencia del Sr. Mella y comenzar el examen de las que ofrecen alguna dificultad.

EL TRANSPORTE DE FRUTOS EN LOS PUERTOS DE LEVANTE. El ministro de Fomento ha telegrafado a los gobernadores de Valencia, Castellón, Murcia y Alicante, interesándose reuñan inmediatamente datos y antecedentes acerca de la exportación, para adoptar, con elementos de juicio suficientes, las medidas necesarias para asegurar el transporte de los frutos de la región levantina, amenazada hoy de ruina por la suspensión de este importante negocio, a causa de las huelgas de Inglaterra.

El Sr. Gasset ha dispuesto también que el secretario del Centro de exportación comercial salga para la región levantina, con objeto de estudiar el problema y las necesidades de los elementos productores más afectados por esta huelga.

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO. En el despacho del presidente del Congreso se reunieron ayer tarde con el conde de Romanones los jefes de las minorías.

La reunión tenía por objeto tratar del orden de discusión de los presupuestos, cuyos dictámenes están ya sobre la mesa.

Se acordó que la discusión de presupuestos empiece a mediados de la semana próxima, destinándose para esto todas las horas de sesión después de las dos primeras, que se reservarán para preguntas, ruegos e interrelaciones.

Se acordó también discutir la totalidad de ingresos y gastos, de los presupuestos de cada departamento ministerial, respecto del articulado nada más que la diferencia entre el presupuesto actual y los presentados. Las emiendas tendrán que ser presentadas antes de empezar a discutirse la totalidad.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE MÁLAGA. Los Sres. Sol y Ortega y Giner de los Ríos hablaron ayer con el director general de Comercio acerca de la división en dos de la Cámara de Industria y Comercio de Málaga.

El Sr. Pérez Oliva ofreció cuantos antecedentes posee sobre este asunto, acerca del cual el Sr. Sol y Ortega hará una pregunta en la sesión de mañana.

Notas de sociedad

El día 10 del corriente se celebrará el matrimonio de la señorita de Pombo con el diplomático Sr. Gómez Acebo, hijo de los marqueses de Cortina.

BODAS

El día 10 del corriente se celebrará el matrimonio de la señorita de Pombo con el diplomático Sr. Gómez Acebo, hijo de los marqueses de Cortina.

VIAJES

Ha regresado a San Sebastián el alcalde de aquella capital, D. Marino Tabuyo. Ha llegado a esta corte, y se aloja en el hotel Ritz, el Sr. D. Federico Vidiella, ministro del Uruguay en Londres y antes ministro de Hacienda en su país.

barra, y para Biarritz, el distinguido cronista René Halphen. Ha llegado hoy de París, con objeto de acompañar en su desgracia a la familia del general Luque, la distinguida señora doña Ursula Castilla, viuda de Jover.

ALUMBRAMIENTOS

La esposa del diputado a Cortes D. Francisco De Federico y Riestra ha dado a luz con toda felicidad una niña.

FALLECIMIENTOS

A los diez y seis años ha fallecido repentinamente en Risco, víctima de un derrame cerebral, D. Félix Esteban, hijo de nuestro correspondiente en aquella población. Reciba nuestro sentido pésame.

NOTICIAS VARIAS

El muy ilustre Sr. D. Vicente Capilla y Buiza, perteneciente a la Real Económica

Matritense, ha jurado el cargo de capellán de honor de S. M. Nuestra enhorabuena. Se encuentra enfermo en Bilbao un hijo del senador D. Gustavo Morales. ADRI

DE LA CASA REAL

Ayer mañana cumplimentó a SS. MM. el excelentísimo señor Obispo de Jaca, acompañado del distinguido escritor D. R. Méndez Gaité. Al regreso de su paseo a caballo por la Casa de Campo, acompañada de la señorita de Heredia y el picador mayor, Sr. Corona, la Reina-presidida ayer mañana la Junta de señoras del Dispensario antituberculoso Victoria-Eugenia, a la que asistieron, entre otras damas, la señora de Canalejas y las condesas de Heredia-Spínola y la Corzana.

del Consejo, S. M. recibió ayer mañana a una Comisión de la Asamblea de maestros, recientemente celebrada, presidida por D. Leopoldo Casero. Ayer fueron recibidos en audiencia por S. M., el duque de Baena, los marqueses de Grigny y Guadalupe, los condes de Sepúlveda y Revillagigedo; el vizconde del Castillo de Genovés, el diputado por Badajoz D. Casimiro Lopo, y D. Ignacio Girón, entre otros.

DE CHINA

Comunican de Thien-Shi, que continúan los desórdenes. Las tropas francesas allí llegadas ocuparon la estación y desarmaron a los rebeldes. Los barcos de guerra norteamericanos Cincinnati y Buffalo, han llegado a Taich. El desarme. SANGHAY 9. El Gobierno de la República, empieza a

fracionar tropas, tomando varias precauciones. Ya lleva desarmados a 400 soldados. La elección de presidente. Pekín 9. Se ha publicado un edicto, convocando para mañana la elección presidencial. Todos los días hay ejecuciones de rebeldes en Thien-Shi y Nankin. Se han recuperado bastantes objetos robados los días de saqueo y en los incendios que las turbas originaron en los barrios de la ciudad. El orden se va restableciendo lentamente.

DE PARÍS A LONDRES

El aviador Salmet, que ayer partió de París para Londres, se vio obligado a hacer escala en Doada a causa de la niebla, el viento y la lluvia, que le hacían peligrosa la marcha. En cuanto mejoró el tiempo partirá en el monoplano para Hontow.

UNA REUNIÓN

Ayer tarde se celebró en el teatro Español la reunión de los gremios de carnes frescas y saladas, para tratar del concierto propuesto por el alcalde para el cobro del arbitrio. Presidió D. Carlos Prast, con los señores De Cabo y Rodríguez, representantes de la Sociedad de Abastecedores La Unión y del gremio de terneros, y el primero expuso el objeto de la reunión. Hicieron uso de la palabra distintos representantes de los gremios, manifestando se todos en contra del concierto. El señor Prast hizo el resumen. Se aprobaron las conclusiones que se refieren al nombramiento de una Comisión que manifieste al alcalde la voluntad de los gremios, contraria al arbitrio, y el deseo unánime de que desaparezca por completo el impuesto, y a la designación de los agrimiados que, con la Comisión ejecutiva, gestionen en toda España la desaparición del impuesto. La reunión, a la que asistieron 400 agrimiados, terminó con el mayor orden. Imprenta y estereotipia de EL DEBATE 2, PASAJE DE LA ALHAMBRA, 2

Religiosas

Santos y cultos de hoy. Domingo III de Cuarema, los Cuarenta Santos Mártires en Subate de Armas, San Maecario, obispo; Santos Atalo y Droctoveo, obispos y confesores, y los Santos Mártires Cayo, Alejandro, Dionisio, Cipriano, Pablo, Crescente, Víctor y Melitón. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, y habrá misa solemne con sermón, a las diez, y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de los Siete Domingos a San José, predicando el señor cura párroco. En la Catedral, a las cuatro y media, misa solemne, siendo orador D. Santiago Monreal. En la Real Capilla, a las once, misa cantada; predicará el excelentísimo señor Obispo de Bión. En las parroquias, idem, a las diez; y sus respectivos párrocos. En la Encarnación, idem, D. Inocencio Romo. En Portugueses, idem; don Agustín Parareda. En Santa Isabel, idem; don José Cienfuegos. En Génova, a las nueve y media; D. David Marina. En la parroquia de San José, función solemne a las diez. Los estudios musicales de la Universidad Central, predicando a las diez y media el reverendo padre Antonio Hernández (O. P.). En las Monjas de la Latina (Toledo, 60), por la tarde, a las cinco y media, sigue la novena a Nuestra Señora de las Angustias; orador, padre Octavio Járaguá. En la parroquia del Salvador, por la tarde, a las seis, novena misión a Jesús del Perdón; siendo orador D. Antonio González Parada. En el Buen Suceso, novena Misión a San José; predicando por la mañana, a las diez, y por la tarde, a las cinco y media, los señores padres misioneros Antonio Casanova y Pedro Villarrín. En el Corazón de María (Paseo), termina la Misión de la V. O. T. de Servicios; por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las cuatro. En la iglesia del Asilo de San Juan de Dios; por la mañana, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cuatro, estación, rosario, sermón, novena, puros y reserva. En San Pascual, por la tarde, a las cinco, Miserere; siendo orador D. Luis Suescun. En las Monjas del Sacramento, idem, a las seis; D. Ignacio Jiménez. En Calizares, al amanecer, ídem, íd. La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Sacramento. Casa Grande de la Villa, en San Isidro, del Batucón de San Clemente y San Fermín, 6 de los Desamparados en Santa Cruz. Espiritu Santo; Adoración Nocturna. Turno: Santa Teresa. Por disposición de nuestro reverendísimo Prelado, el Jubileo de Cuarenta Horas, asignado a la iglesia de Nuestra Señora del Carmen los días 10 y 11 de los corrientes, se ganará en la parroquia de San Sebastián. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Antinervioso Howard. TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO. Preparado en píldoras compuestas de fosforo de cinc y extracto de nuez vómica, a más de otros tónicos y sedantes aconsejados por la ciencia de curar, hace desaparecer toda alteración del sistema nervioso y no hay Neurastenia que se resista. Es medicamento universalmente conocido y se toma sin molestia. Recíbase toda caja que no sea de lata y no lleve el nombre de sus depositarios: Pérez, Martín y Compañía. De venta en farmacias y droguerías, a 4 pesetas caja. PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA. El éxito de estas pastillas se debe a su bondad, reconocida en diez y seis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso por estar dosificadas con la mayor exactitud. Desinfectan las mucosas y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad. Todo fumador debe estar provisto de este medicamento tan agradable al paladar, y se verá libre de molestias en la garganta. Venta en farmacias y droguerías, a pesetas 1,50 caja. REMEDIO DIVINO. Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad. Exito seguro; a la primera fricción atenúa el dolor. PESETAS 5 EL FRASCO. Depositarios por mayor de estos preparados: PEREZ, MARTÍN Y COMPAÑÍA, Alcalá, 9, Madrid.

FÁBRICA Y ALMACENES DE BRONCE. PRIMERA CASA EN ESPAÑA. ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO. Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias, arañas, estodios, candeleros, copones, patenas, ariales, ariles, sacros, tabernáculos, balaustradas para coros y presbiterios, etcétera, etc. Especialidad en bastones, soportes y alzapatos, siguiendo la última moda de las artes decorativas domésticas. Especialidad en artículos de fontanería. Se dora, plata y níquel a precios muy económicos. Exportación a provincias. Ventas al comercio, por mayor.—Se remite catálogo ilustrado gratis. Fabricación sobre proyectos ó dibujos. Hijos de M. de Igartua. ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ. FÁBRICA MADRID ALMACENES. Gaité de las Delicias, núm. 20 Teléfono núm. 1.034 Atocha, núm. 65 (frente al Hotel de Ventas). ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA-ORFEBRIA DE SAN SEBASTIAN DE ORTIZ - ARAUS ATOCHA, 55 (al lado de la iglesia). PROVISIONALMENTE EN EL NÚMERO 43 MADRID Teléfono 2.706. CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760. Elaboración especial.—Perfección y economía. Las velas que elabora esta casa son de tan notable resultado, que lucen desde el principio al final con la misma igualdad. Especialidad en velas rizadas y de cera, de flores. PREMIOS OBTENIDOS POR ESTA CASA. Exposición Nacional de Madrid (1877) MEDALLA DE BRONCE. Exposición Internacional de París (1889) MEDALLA DE ORO. Exposición de Industrias Madrileñas (1907) MEDALLA DE PLATA. NOTA.—Incienso lágrima, primera, a 2,60 pes. kilo. Venta de lamparillas al por mayor y menor. LA BEBIDA MAS AGRADABLE Y DIGESTIVA Es la "Ambrosía Española". Si alguno, de comer mucho, se siente mal algún día, como remedio eficaz, una copa de "AMBROSIA". De venta en Cafés, Ultramarinos y Pastelerías. DEPÓSITO CENTRAL, "LA FRANCIA". LEÓN 23, TELÉFONO 70.

Juan Carrara é Hijos. CALLE REAL, GIBRALTAR. Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. PROXIMA SALIDA (SALVO MODIFICACION) Para Santos y Buenos Aires el magnífico trasatlántico italiano "BOLOGNA" (A doble hélice). Saldrá el día 5 de Marzo. Para Santos y Buenos Aires, el magnífico paquete italiano "TOSCANA". Saldrá el día 19 de Marzo. Estos paquetes no invierten en la travesía más que 13 días. Nuestros vapores no están sujetos a cuarentena a la llegada a Buenos Aires. (Estos vapores no tocan en ningún puerto español.) Precio en tercera clase para todos los puertos, 175 pesetas. Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi. No se necesita documento alguno para el embarque, exceptuando la cédula personal. Para carga, pasaje ó más informes acídase a Juan Carrara é Hijos, AGENTES.

TALLER DE CARPINTERIA Angel Cruz. PASEO PRADO, 32. ACEITE DERICINO. Purísimo, sin sabor, A. Colpe, frasco de una onza, 50 céntimos. Barquillo, 1, Farmacia, Madrid. VAJILLAS. Grandes surtidos, nuevos y variados dibujos. Copas, vasos, juegos de café, objetos para regalo, todo muy barato. Espoz y Mina, 40. Esquina de la plaza del Angel.

Suero "Bermoje" (INALTERABLE ATÓXICO). Cura la Tisis (1.º y 2.º periodos), Bronquitis, Pulmonía, etc. Dictamen: Doctores Cajal y Mendoza. Frasco para 50 inyecciones 10 pesetas. VICTORIA, 6 y 8.—MADRID

5.000 PLUMAS TINTERO. Stilográficas, con pluma de metal a 50 céntimos una. Stilográficas perfeccionadas, con pluma de oro, a 2,50, 4,50, 5,75 y 6,50 pesetas; Stilográficas sistema perfeccionado, con pluma de oro, a 4, 5, 6 y 10 idem; Stilográficas sistema Safety "Waterman", con pluma de oro, a 8, 9, 12 y 14 idem, y otros muchos modelos en plata, oro, níquel y aplicaciones de gran tamaño, propias para elegantes regalos. 9, ALCALÁ, 9 V. NOZU 5, LUNA, 5 (Al lado del café Madrid) (Frente a San Martín) Grazeas keráticas de yoduro potásico calcinado DE A. COIPEL. Curan reumatismo en general, gota, escrófulas, inermes, artrosioses y diversos humores de la sangre. El yoduro potásico es el depurativo y regulador del corazón más durado y a insensitivo. Estas GRAZEAS son la mejor forma de yoduro sin notar su mal sabor, ni sufrir el menor accidente en las vías digestivas, debido a su calcinación. Barquillo, 1, Farmacia.—MADRID

EL CLAVILEÑO. GASOLENO para Automóviles. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Preférase este último envase por su menor peso, por su mayor baratura y porque, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el prencito con la indicación CLAVILEÑO y las iniciales de la casa Fourcade y Provot. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este prencito. Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

Gran Relojería de Paris. FUENCARRAL, 59, MADRID. EL FANTÁSTICO (GRAN NOVEDAD). Gran facilidad da la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj. En caja níquel con buena máquina garantizada, caja media extraplano... 25 pesetas. Idem, máquina extra, áncora, rubies... 35 pesetas. En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate... 40 pesetas. En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente. Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

LONJA DEL ALMIDÓN CRUZ 5 Y 7. Cambio de monedas y billetes de todos los países. Chocolates elaborados a brazo con los mejores cacao. Café de Puerto Rico, nuestro diario. Té, Azúcar, Garbanzos, finos de Castilla, Judías del Barco de Avila, Arroz, Almidón inglés marca Colman's y otras. Aceite y jabón. MANUAL DEL FUMADOR. Procedimientos prácticos para fumar gratis las mejores marcas de tabaco. Precio: UNA peseta. Certificado, 1,25. Oruga, Barquillo, 12. CONTRATACION DE FINCAS. Montero, 45, principal, de 5 a 8. Sr. Collado. Compraventa de fincas en Madrid y provincias. HIPOTECAS. AL 5 POR 100 ANUAL, EN MADRID. TELÉFONO 3.907. Omnibus a las estaciones. Por un servicio por una sola familia y un solo domicilio hasta seis personas y 10 kilogramos de equipaje, a las estaciones del Norte y Mediodía, a viceoras, tres pesetas. AVISO. Interesa a los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de A. 43, núm. 28, Sr. Gracoste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 2.853.

CUADROS. ANTRACITAS Y COQS DE "LA CALERA"? SON LOS MEJORES!!! Para esos los prefieren siempre las personas que saben gobernar su casa. "La Calera", Magdalena, 1, entr.º teléfono 532. COMPRO. perlas, oro, plata, platinos, piedras finas, encajes, abanicos; pago bien; ver y creer. Fuencarral, 29, frente a Infantas. EL EMPORIO DE VENTAS. Regamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra nueva Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedades de precios. Si os vais a casa no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratura inconcebible. Vedte vos convencido de esta verdad. LEGANITOS, 35.—Sucursal REYES, 29. Teléfono 1.942.